



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
OCHO.

Residido y Comisario de la Conduccion del Caño, Com  
por la Cañeria por donde pasa el Agua para la  
Fuente del Alcazar se viene por diferentes sitios  
de ella la maior parte del Agua se modo que  
dicha fuente llega una corta cantidad lo que mere  
ce un prompto remedio, y lo hare presente a  
esta Ciudad para q. providencia lo combeniente  
por quien entendido Acordo que ala maior bre  
vedad por la direccion de dho. Comisario se ve  
pase la mencionada Cañeria y para q. se libere el  
gasto que en ello se oxiere se pase oficio ala Jun  
ta de Propios

Carnero para la Ciudad teniendo presente expiran el  
las Fandangos Abasto de Carne de Carnero en el mes de Mar  
zo proximo venidero, y para precaver los  
perjuicios que puedan seguirse en el caso de  
no haver tortos para el siguiente año, y que  
no se experimente falta en suministro  
de Carne tan preciosa: Acordo suplicar co  
mo replica al señor Corresido se viva  
mandar publicar vando a fin se que to do  
los vecinos Ganaderos de Lanar q. tubiesen

*[Signature]*

